

CONCON,

21 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1988 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.095 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- e) Decreto Presupuestario N°45 del 24 de Diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2021.
- f) Decreto Alcaldicio N°369 del 17/02/2021.
- g) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- h) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- i) Ord. N°064 que contiene la autorización del Sr. Alcalde.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°353.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE Decreto Alcaldicio N°369 de fecha 17 de Febrero de 2021, para la ejecución del trabajo extraordinario, por la necesidad del servicio y la cancelación de esta, a contar del 01 de Abril de 2021 al 31 de Agosto de 2021, al funcionario del Departamento de Educación que detallo a continuación:

Escuela Irma Salas Silva							
Nombre Funcionario	RUN	Cargo	Horas Mensuales		Horas Trimestrales		Estimación Trimestral Horas Extras
			Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	Diurna	Sábado, Domingo y Festivo	
Adela Santibáñez Montenegro		Auxiliar de Servicios	6	12	18	36	130.680

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

  
MARIJALILIANA ESPINOZA GOBOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (019)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.



  
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado